

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE MÓDULO**

CURSO: 2016 /2017

CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	
MODULO	PROCESOS DE REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS	
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	105	5
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ TORRES/SUSANA FLORIDO MARMOLEJO	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales de este ciclo formativo** que se relacionan a continuación:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propia del sector audiovisual y de los espectáculos,

para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que van a transmitirse, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevenciones personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

La formación del módulo contribuye, asimismo, a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:**

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.

e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.

g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.

- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problema o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de 'diseño para todos', en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Los objetivos generales de este módulo, relacionados con los contenidos básicos del mismo,

son:

- 1.- Preparar los elementos técnicos, materiales y humanos de un espectáculo o evento.
- 2.- Diseñar los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento.
- 3.- Establecer las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento.
- 4.- Evaluar los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento.
- 5.- Establecer el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación.
- 6.- Conocer el procedimiento de cierre y saber valorar la representación del espectáculo o evento.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático Nº 1	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
HISTORIA DEL TEATRO Y HECHO TEATRAL	1	EL HECHO TEATRAL	5	x		
	2	HISTORIA DEL TEATRO	25	x		

Bloque temático Nº 2	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
TERMINOLOGÍA BÁSICA EN LA TÉCNICA ESCÉNICA	3	TERMINOLOGÍA BÁSICA EN LA TÉCNICA ESCÉNICA	5	x		

Bloque temático Nº 3	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL ESPECTÁCULO TEATRAL	4	DESARROLLO DE LAS REPRESENTACIONES	10	x		

Bloque temático Nº 4	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
TÉCNICAS Y ESTILO DE DIRECCIÓN E INTERPRETACIÓN TEATRAL	5	DIRECCIÓN DE ACTORES	15	x		

Bloque temático Nº 5	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
ESPECTÁCULOS Y EVENTOS. FUNCIONES DEL REGIDOR	6	ORGANIGRAMA Y FORMAS DE REGIDURÍA EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN	15		x	

Bloque temático Nº 6	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
ENSAYOS EN EL ESPECTÁCULO TEATRAL	7	ENSAYOS	5		x	

Bloque temático Nº 7	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA DRAMÁTICA	8	ESTRUCTURA DRAMÁTICA	10		x	

Bloque temático N° 8	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
CIERRE Y VALORACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO: LIBRO FINAL DE REGIDURÍA	9	CIERRE Y VALORACIÓN DEL ESPECTÁCULO: LIBRO FINAL DE REGIDURÍA	15		x	

3. METODOLOGÍA.

Las características de la metodología de este módulo serán:

- Activa y motivadora, de manera que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje, evitando, además que los educadores sean los únicos agentes de la enseñanza y el alumnado se limite a ser mero receptor del aprendizaje.
- Dialogada, ya que el aprendizaje debe estar basado en la experiencia personal y en los conocimientos vivenciales para que se produzcan los nuevos aprendizajes; es por ello que el diálogo es el medio más importante para que esa enseñanza sea eficaz. La exposición de las propias opiniones favorece el desarrollo de la capacidad crítica, pasando de la conversación a la reflexión, al planteamiento de cuestiones e hipótesis y al razonamiento.
- Participativa en todas las fases del proceso de aprendizaje.
- Creativa y personalizada. La actividad educativa se enfocará hacia una permanente creación por parte del alumnado, potenciando el respeto a lo individual, lo original y lo insólito.
- Investigadora, que se reflejará a lo largo del proceso de trabajo de descubrimiento y redescubrimiento donde los grupos analizan y tratan de resolver problemas. Ello implica mantener un ambiente estimulante, reforzar el contacto con la realidad social y propiciar la comunicación, la libertad y la cooperación.
- Interdisciplinar, buscando los puntos de interconexión de conceptos, estructuras y métodos de las distintas disciplinas que conforman este ciclo formativo para facilitar aprendizajes duraderos.

A lo largo del curso se llevará a cabo por parte del profesor/a una **metodología teórico-práctica**. De este modo, el desarrollo de cada unidad didáctica comenzará con una base teórica que sirva para contextualizar al alumno/a sobre el tema que se está tratando y para dotarle de un apoyo teórico que le ayude a afrontar la práctica. **Así, cada unidad comenzará con una explicación teórica de la misma y al finalizar ésta se expondrá al alumno/a las actividades que debe desarrollar para afianzar los contenidos.** Esta metodología apoya un aprendizaje activo y cooperativo, apoyado por actividades que se relacionen con la realidad de su futuro laboral.

El docente programará los contenidos desde lo más general a lo particular, de lo más sencillo a lo más complejo, intentando buscar en el alumnado los conocimientos previos donde se puedan integrar los nuevos conocimientos. En este sentido, será tarea del profesor, corregir los conocimientos erróneos que puedan obstaculizar nuevos aprendizajes.

Se utilizará una **dinámica activa en clase**, donde cada alumno avanza según sus posibilidades y motivación, en cuanto a la mejora de lo que supone de aprendizaje práctico - aquí aplicable el modelo de ensayo/error- y posibilita la consecución de las capacidades terminales/objetivos del módulo profesional y del ciclo formativo. Para ello se realizarán ejercicios donde se repitan y amplíen contenidos y procedimientos. Estos ejercicios serán tanto de carácter individual como en grupo, para entrenar al alumnado en el funcionamiento de la dinámica de grupos. Asimismo, se realizarán exposiciones orales por parte del alumnado para que ejerciten su capacidad de síntesis, exposición y defensa. En estas exposiciones, se solicitará al resto de

alumnado que tomen nota para favorecer su atención.

Debe seguirse también una metodología constructivista para dar al alumno una formación específica de calidad, en donde el intercambio de información entre alumnos con diferentes niveles de conocimiento provoca una modificación de los esquemas del individuo y acaba produciendo aprendizaje, además de mejorar las condiciones motivacionales.

El docente creará situaciones de aprendizaje que permitan al alumno/a **PENSAR**, es decir, diferenciar, clasificar, descubrir, analizar, deducir, comparar, reflexionar, discutir y auto corregirse. La metodología favorecerá la capacidad para aprender por sí mismo/a y para trabajar en equipo.

La metodología específica estará orientada especialmente a **integrar la teoría y la práctica**, responder a las posibilidades formativas del entorno y, especialmente, a las posibilidades que ofrecen los equipamientos y recursos del centro educativo, atender a las características del grupo y de cada alumno/a en particular, asegurar la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en el alumnado, y a activar conductas y actitudes positivas para el trabajo.

Asimismo, se llevará a cabo un estricto control sobre la actitud y la disciplina para que el alumno tome conciencia de la importancia de la responsabilidad y profesionalidad en su futuro puesto laboral.

En lo que se refiere a los **temas transversales**, se introducirán en las prácticas propuestas temáticas como la discriminación, educar para la paz, contra la xenofobia y para la conservación del medio ambiente, así como cualquier otro que se esté tratando en el global del centro educativo.

ACTIVIDADES

A la hora de diseñar las actividades del módulo, se han buscado aquellas que promuevan un papel activo en el alumnado y les haga reflexionar sobre sus acciones, fomentando aquellas que les obligue a indagar y a enfrentarse con situaciones reales que se van a encontrar en su futuro entorno laboral.

La programación de las actividades está sujeta a los objetivos y contenidos descritos en cada una de las unidades didácticas y con una estructura y temporalización concreta que ha sido desarrollada más detenidamente en cada una de ellas.

- Actividades de Iniciación: Diseñadas para evaluar la situación de partida de los alumnos y generar interés y motivación por el contenido del módulo. Se realizarán una serie de cuestionarios al comienzo del curso para evaluar los conocimientos previos del alumnado y conocer sus expectativas laborales y educativas.
- Actividades de adquisición de nuevos conceptos, centradas en la actividad del aula. Este tipo de actividades tiene como punto de partida las explicaciones del profesor en el aula y fomentan una interacción entre las concepciones del alumno y la información nueva procedente de otras fuentes, como por ejemplo realizar ejercicios prácticos y problemas surgidos al hilo de las explicaciones.
- Actividades de desarrollo orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos, como por ejemplo demostración práctica por parte del profesor de los conceptos y procedimientos explicados en clase.
- Trabajos prácticos de consolidación de los conocimientos adquiridos. Este tipo de actividades constituye el pilar fundamental de mis estrategias didácticas y están presentes en cada una de las unidades didácticas desarrolladas en esta programación.

- Actividades de apoyo o de refuerzo, pensadas para aquellos alumnos que no logran los objetivos propuestos y, por tanto, necesiten ayuda complementaria para conseguirlos.
- Actividades de motivación, orientadas a conectar con los intereses concretos del alumnado.
- Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos. Como por ejemplo la realización de trabajos prácticos similares a los desarrollados a lo largo de las unidades didácticas.
- Actividades de síntesis; permiten que el alumno acomode los conocimientos adquiridos y desarrolle su capacidad de investigación. De este tipo serán los trabajos obligatorios de resumen de sus impresiones sobre las actividades extraescolares y aquellos que supongan una investigación más minuciosa, de forma individual o en grupo, sobre algún tema planteado en clase.
- Actividades de ampliación; que permitan construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo, para ello se le proporcionará los recursos necesarios para desarrollar dichas actividades.
- Actividades de evaluación de tipo formativa y sumativa.

4.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado, para cada módulo profesional, las **capacidades terminales** más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional que acredita el título.

Se realizará al iniciarse el curso una **evaluación inicial** o diagnóstica que tendrá la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo una **evaluación continua** o formativa en la que se tendrán en cuenta criterios como la capacidad del alumno para superar las pruebas teóricas y prácticas (sus capacidades conceptuales y procedimentales), la entrega de trabajos y su actitud en clase, así como su trabajo en grupo. Esta evaluación permite que el docente pueda realizar un análisis individual de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de los objetivos propuestos en el módulo. Asimismo, lo impartido en temas anteriores siempre estará incluido en todas las pruebas escritas u orales realizadas posteriormente y, por lo tanto, entra dentro de la materia a evaluar. Al acabar cada trimestre se elaborará una calificación que sólo tiene carácter informativo para el propio alumno. La superación o no de los objetivos de la asignatura, según lo expuesto anteriormente, sólo se decidirá al finalizar el curso, en función de las notas trimestrales y del esfuerzo, evolución y trabajo del alumno. Los alumnos tendrán dos convocatorias: Marzo y Junio.

Las capacidades que debe alcanzar el alumnado en el módulo se evaluarán a través de los siguientes indicadores:

- Observación directa del trabajo del alumno en clase, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión oral, su integración real en el desarrollo directo de las clases, actitud positiva frente a la asignatura y disposición

favorable para crear un clima de trabajo en el aula. En este sentido, será muy importante la asistencia regular del alumno a clase, su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos de la asignatura.

- En relación con las faltas de asistencia, un número de ellas sin justificar, superior al 20% de las horas lectivas del módulo dará lugar a la pérdida de la evaluación continua (21horas) y, por ende, a que el alumno tenga que presentarse a la convocatoria de Marzo.
- Igualmente se realizarán:
 - Exámenes escritos de carácter teórico que abarcarán toda la materia impartida en las clases teóricas del módulo.
 - Una serie de trabajos prácticos con diferentes fechas de entrega a lo largo del curso académico.

4.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Teoría: exámenes teóricos	60%
Prácticas: trabajos, proyectos, investigaciones...	40%

4.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Para pruebas finales

Los alumnos que no superen el módulo durante el curso deberán desarrollar los trabajos prácticos que el docente les exija.

Se llevará a cabo un período de recuperación donde se resolverán y atenderán dudas. El alumnado deberá examinarse de todo el contenido del curso y entregará todos los trabajos prácticos.

Los alumnos que no hayan asistido a clase durante todo el curso pero estén matriculados deberán realizar todos los trabajos que el docente les exija y deberá presentarse al examen teórico/practico que diferirá del que se les ponga al resto de alumnos que hayan asistido a clase.

A los alumnos que habiendo superado el módulo deseen subir nota, se examinarán de nuevo en la prueba final de un examen teórico y entregarán un trabajo para tal fin.

4.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación serán:

1.-Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del

espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.

b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación.

c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.

d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes.

e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.

f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.

g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales.

2.- Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.

b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.

c) Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.

d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.

e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento.

f) Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con los responsables implicados en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.

3.- Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento.

b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento,

los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.

c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto.

d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección.

e) Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.

4.- Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla.

b) Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos.

c) Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos.

d) Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación.

e) Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación.

f) Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación.

g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la puesta en marcha del espectáculo o evento.

5.- Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos.

b) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.

c) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros).

d) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.

e) Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.

6.- Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha definido un procedimiento de realización de Informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento.

b) Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución.

c) Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento.

d) Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro.

e) Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.

4.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua/acumulativa, de tal forma que el alumno tendrá que examinarse en el segundo trimestre de los contenidos vistos en el primer trimestre, es decir, de toda la materia. Si ha suspendido el primer trimestre y aprueba el segundo, el alumno habrá superado el módulo. Se hará media siempre y cuando el alumno haya superado el examen con una puntuación igual o superior a 5.

Cada bloque temático conllevará, como mínimo un trabajo, ya sea individual o en grupo.

Se llevarán a cabo **un examen por trimestre**: Deben superarlo con un **mínimo de 5**.

Se realizarán **prácticas y trabajos** a lo largo del trimestre, en relación a los contenidos desarrollados. Tanto si los trabajos son individuales, como si lo son en grupo, la nota es individual. Se tendrá en cuenta la nota media de los trabajos siempre y cuando se apruebe el examen con al menos un 5.

La forma de puntuar será numérica, de 0 a 10, y en cada prueba se determinará el valor de cada pregunta y se indicará expresamente.

Cuando se alcance el 20% de las horas del módulo faltadas de manera injustificada, **se perderá el derecho a la evaluación continua (21h)**. Esto significa una pérdida del derecho a ser calificado parcialmente, pudiendo sólo examinarse de todos los contenidos en la última prueba de Marzo, previamente a la final de Junio.

La evaluación final FP reflejará la nota final alcanzada en el módulo a lo largo del curso, ya sea por parciales, o en la evaluación final (en recuperación o subida de nota). Dicha evaluación valorará los resultados de aprendizaje al finalizar el proceso formativo tomando como referencia los criterios de evaluación.

Para evaluar al alumnado los **diferentes instrumentos de evaluación** utilizados serán los siguientes:

- Seguimiento de los trabajos individuales o en grupo, donde se evaluará tanto la calidad como la claridad de las exposiciones o de las presentaciones, así como el interés y la participación en las actividades.
- Valoración de las tareas en clase (tutoriales, configuraciones, análisis...) en el cuaderno del profesor.
- Participación en el diálogo individual o en grupo, debates.
- Pruebas específicas y exámenes del módulo, tanto orales como escritos.

4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación se compondrá de una serie de conceptos:

- **Exámenes Teóricos:** En donde se reflejen los conocimientos de los contenidos teóricos de forma escrita. Los exámenes podrán tener varias partes. Un apartado con preguntas cortas, otro apartado con preguntas tipo test y otro apartado con preguntas de desarrollo y, dependiendo del caso, algún supuesto práctico.
- **Trabajos individuales y grupales:** En ellos se tendrá en cuenta la aplicación práctica de los contenidos, el manejo adecuado de material e instalaciones, la calidad y puntualidad en la entrega de trabajos, la capacidad crítica, el autoaprendizaje y la evolución, la capacidad para trabajar en grupo y la limpieza y el orden de los mismos. Los trabajos que no hayan sido realizados por faltas de asistencia no están excluidos de su realización, aunque serán las profesoras las que determinarán nueva fecha y la penalización correspondiente.

Los criterios de calificación que se seguirán son:

- Para hallar la media, la nota mínima es de 5 en cada examen (teórico y práctico).
- Al final de curso se tendrán en cuenta todas las notas que haya obtenido en las diferentes pruebas realizadas en el curso.
- Los alumnos que dejen de asistir a clase durante el curso, perdiendo el derecho de evaluación continua, solamente podrán aprobar el módulo en el segundo parcial de marzo o en el periodo de recuperaciones de junio, siempre y cuando la calificación obtenida sea de 5 o superior a esta nota.
- A los alumnos a los que se sorprenda copiándose en un examen se les invalidará dicha prueba, calificándola con un 0.
- En el caso de que se sospeche del fraude en la corrección del examen se podrá someter al alumno en cuestión a otro examen a la mayor brevedad posible, con el fin de valorar sus conocimientos reales de la materia. Además, para este tema se actuará de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno.
- Tanto en los exámenes escritos como en la entrega de trabajo, las faltas de ortografía se penalizarán: entre 1 y 5 faltas: 0.50 puntos menos; de 5 a 10 faltas, 1 punto menos, y más de 10 faltas, 2 puntos menos.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para éste módulo los recursos utilizados serán:

- Pizarra.
- DVD.
- Presentaciones unidades didácticas en Power Point.
- Proyector y Ordenadores.
- Internet, webs.

- Sistemas de almacenamientos de datos externos.

6. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

- Normativa de seguridad en el uso de material eléctrico.
- Medidas de prevención y salud laboral.

7.- SECUENCIACIÓN DE BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1	Título	EL HECHO TEATRAL
Objetivos Didácticos	Conocer los elementos constitutivos del hecho teatral.		
Contenidos	Elementos constitutivos del hecho teatral Texto dramático, elenco artístico, escenografía		
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir la dualidad entre teatro y representación. • Conocer los elementos que configuran el hecho teatral. 		
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Poner ejemplos de los elementos constitutivos del hecho teatral. 		

Núm.	2	Título	HISTORIA DEL TEATRO
Objetivos Didácticos	Conocer la historia de la dramaturgia y los principales autores dramáticos y sus obras.		
Contenidos	Dramaturgia e historia del teatro. <ul style="list-style-type: none"> - El género dramático - El teatro en el s. XV - El teatro renacentista - El teatro barroco - El teatro en el s. XVIII - El teatro romántico - Tendencias generales del teatro anterior a 1.936 - El teatro de posguerra 		
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características del género dramático. • Enumerar los principales autores de cada época. • Describir las características del género teatral en cada etapa histórica. • Identificar obras dramáticas y asociarlas con su autor. 		
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de un autor, elabora una biografía así como un estudio de sus obras centrándose e investigando una de ellas. • Elaborar un estudio pormenorizado de uno de los teatros más importantes del mundo. 		

Núm.	3	TERMINOLOGÍA BÁSICA EN LA TÉCNICA ESCÉNICA	
Objetivos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales conceptos para manejar la técnica escénica. • Identificar la terminología en diversos ámbitos de la regiduría. 		
Contenidos	1. TERMINOLOGÍA EN LA TÉCNICA ESCÉNICA		
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualizar los diferentes términos utilizados en la técnica escénica en todos los ámbitos que atañen a la misma (arquitectura, maquinaria, caracterización, vestuario...). 		
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de cada concepto estudiado. 		

Núm.	4	Título	DESARROLLO DE LAS REPRESENTACIONES
Objetivos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar los elementos técnicos, materiales y humanos en la representación teatral. • Establecer el orden de las acciones a seguir durante la representación 		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procesos específicos en las representaciones de espectáculos (teatro, danza y lírica), de música (pop, clásica o sinfónica) y en los eventos: Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines, figuración, presentadores e intervinientes; órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado y cambios en el mismo; orden de efectos de iluminación, efectos de sonido y audiovisuales; órdenes de cambio de vestuario y de utilería. ✓ Control de tiempos de los elementos parciales de la representación: Actos, cambios de decorado, descansos, bises, saludos al público. ✓ Procedimientos de control y respuesta a las contingencias surgidas en la representación. ✓ Procedimientos de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo. Comunicación al público. ✓ Plan de seguridad y evacuación. 		

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para que la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría. • Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación. • Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias. • Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes. • Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos. • Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias. • Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales. <p>Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla. • Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos. • Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de cada uno de los equipos. • Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación. • Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación.
---------------------------------------	--

Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales. <p>Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos. • Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros. • Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología. • Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación adecuada. • Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Producir y realizar un espectáculo teatral con todos los procedimientos de preparación, control y supervisión necesarios.

5	Título	TÉCNICAS Y ESTILO DE DIRECCIÓN E INTERPRETACIÓN: DIRECCIÓN DE ACTORES
Objetivos Didácticos	Diseñar los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento.	
Contenidos	2. Dirección de actores <ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnicas y estilos de dirección: Liderazgo y técnicas de motivación; gestión y resolución de conflictos; técnicas de transmisión de información ✓ Procedimiento de regiduría en la puesta en escena. ✓ Técnicas de marcaje de la sala de ensayos. ✓ Técnicas y estilos de interpretación. ✓ Técnicas de transmisión de la información generada durante los ensayos. ✓ Procedimiento de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos. ✓ Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo. 	

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento. • Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso. • Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento. • Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto. • Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento. • Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con los responsables implicados en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.
<p>Procedimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar en un informe el tipo de dirección de actores que van a llevar a cabo con la representación teatral.

6	Título	ORGANIGRAMA Y FORMAS DE REGIDURÍA EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN.
Objetivos Didácticos		<ul style="list-style-type: none"> • Preparar los elementos técnicos, materiales y humanos de los espectáculos o eventos • Establecer las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento. • Evaluar los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento. • Establecer el orden de las acciones a seguir durante la representación. • Establecer las tareas de los colectivos implicados en cada uno de los espectáculos o evento.
Contenidos		<p>1. Tipos de espectáculos. La regiduría en función del origen de la producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los diferentes tipos de espectáculos desde el punto de vista del regidor: teatro, ballet, ópera, conciertos, etc... • Análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento. • Procedimientos de la regiduría en la puesta en escena de diferentes espectáculos o eventos. • Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos • Gestión y resolución de conflictos en espectáculos y eventos.
Criterios de Evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualizar la figura del regidor en cada tipo de espectáculo y evento. • Concretar las tareas a realizar por parte del regidor en función del evento o espectáculo a representar. • Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.
Procedimientos		<ul style="list-style-type: none"> • Esquema/resumen del tema.

Núm.	7	Título	ENSAYOS
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento. - Establecer el orden de las acciones a seguir durante la representación.

<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento. ✓ Supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo y zonas anexas. ✓ Coordinación de regiduría con la dirección técnica y artística. ✓ Técnicas de comunicación de contingencias y resolución de incidencias durante los ensayos. ✓ Técnicas de realización de la pasada técnica en los ensayos. Control de escenografía, utilería, vestuario y otros. ✓ Control de cambios técnicos y escenográficos. ✓ Documentación de ensayos (memoria de los ensayos, actualización del libro de regiduría, realización del guion de regiduría). ✓ Valoración de la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo. ✓ Uso adecuado de los códigos comunicativos propios del oficio, vocabulario técnico y argot del ámbito profesional. ✓ Proceso de actuación en el desarrollo de los ensayos. ✓ Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos. ✓ Control de movimientos y desplazamientos de los personajes en espectáculos. ✓ La fijación de cambios en la interpretación durante los ensayos. ✓ Técnicas de control de las variaciones técnicas en los ensayos. ✓ Sistemas de actualización del libro de regiduría. ✓ Técnicas de control y fijación de todas las acciones que componen un espectáculo o evento. ✓ Procedimientos de control de llegadas del personal técnico y artístico. ✓ Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica. ✓ Apertura de sala. Avisos y prevención. ✓ Acogida del público. ✓ Procedimientos de control de la seguridad de público, artistas y trabajadores en la representación. ✓ Orden de comienzo del espectáculo.
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento. • Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión. • Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto. • Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección.
<p>Procedimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo los ensayos en el espectáculo teatral propuesto.

Núm.	8	Título	LA ESTRUCTURA DRAMÁTICA
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la estructura narrativa y expresiva de los textos dramáticos. • Establecer la relación entre personajes, espacio y tiempo: ritmo. • Identificar los personajes en el hecho teatral.
Contenidos			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modalidades del diálogo dramático. ✓ Construcción dramática. ✓ Géneros dramáticos. ✓ Clasificación y caracterización de los personajes. ✓ El tiempo y el espacio en el texto dramático. ✓ El ritmo en el texto dramático.
Criterios de Evaluación			<p>Establece las diferencias entre los diferentes elementos que conforman la estructura dramática.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las modalidades del diálogo dramático. - Diferenciar los géneros dramáticos. - Especificar los tipos de personajes. - Establecer el tiempo y el espacio en un determinado texto dramático. - Diseñar el ritmo en el texto dramático.
Procedimientos			<ul style="list-style-type: none"> • Esquema/resumen de la unidad didáctica. • Elaborar un dossier con ejemplos de cada tipología dramática, personajes, tiempo y espacio.

Núm.	9	Título	CIERRE Y VALORACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO: LIBRO FINAL DE REGIDURÍA
Objetivos Didácticos			Establecer los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento.
Contenidos			<p>Cierre y valoración de la representación del espectáculo: Libro final de regiduría.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnicas de realización de informes o partes diarios de la función. ✓ Resolución de incidencias técnicas. Ajustes técnicos. ✓ Resolución de incidencias con el personal artístico. Sustituciones. ✓ Técnicas de actualización durante la representación de la tablilla diaria. ✓ Balance del espectáculo en vivo y evento. Cierre y valoración. ✓ Procedimientos de elaboración del libro de regiduría final. Aportaciones de los departamentos implicados y uso como modelo de partida en nuevas representaciones. ✓ Procedimientos de selección de materiales para su archivo y catalogación.

<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Establece los procedimientos de cirre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha definido un procedimiento de realización de informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento. • Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución. • Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento. • Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro. • Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.
<p>Procedimientos</p>	<p>Elaborar el libro final de regiduría del espectáculo teatral realizado.</p>